

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 698**

**COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

**Impreso el día 3 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: Ley 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Reglamentación.

1. **García (S. R.), Sánchez y Carca.** (2.453-D.-2008.)
2. **Fabris.** (3.039-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas García (S. R.) y Carca y el señor diputado Sánchez y el del señor diputado Fabris, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a reglamentar la ley 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos, sancionada el 28 de noviembre de 2007.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. – Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Roy Cortina. – Susana R. García. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado los proyectos de resolución de las señoras diputadas García (S. R.) y Carca y el señor diputado Sánchez y el del señor diputado Fabris, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Luego de su estudio cree necesario unificar en un único despacho los citados proyectos, por considerar que su contenido atiende a una temática similar.

*Miguel L. Bonasso.*

**ANTECEDENTES**

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, proceda a reglamentar la ley nacional 26.331, presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos, sancionada el 28 de noviembre de 2007 y publicada en el Boletín Oficial en diciembre del mismo año.

*Susana R. García. – Elisa B. Carca. – Fernando Sánchez.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo al efecto de solicitarle la inmediata reglamentación de la ley 26.331 –presupuestos mínimos para protección de los bosques nativos–.

*Luciano R. Fabris.*